

BASES DEL CONCURSO ANTROXO 2021: MODALIDAD INFANTIL

Con el fin de fomentar la participación en las próximas Fiestas de Carnaval de la población infantil y familiar, la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Carreño convoca, un año más, el Concurso Infantil de Disfraces.

PRIMERA. - PARTICIPANTES:

Se establecen dos modalidades de participación: Individual y familiar.

Podrán participar todos los niños y las niñas hasta 12 años.

En la categoría familiar podrán participar niños y niñas hasta 12 años acompañados/as de personas adultas que formen grupos de cuatro personas máximo. Los grupos tendrán que estar formados por personas convivientes, esto es, que habiten en el mismo domicilio. En caso de que se identifique el incumplimiento de este requisito, la organización procederá a descalificar al grupo familiar participante.

Los/as participantes solo podrán inscribirse en una de las dos categorías, no pudiendo participar una persona con el mismo disfraz en las dos categorías.

SEGUNDA. – MECÁNICA DEL CONCURSO, INSCRIPCIONES Y FECHAS DE INTERÉS:

Este año, dada la excepcionalidad de las circunstancias, el concurso de disfraces se desarrollará en **modalidad online**.

Las personas y grupo familiar (convivientes) interesadas/os en participar tendrán que enviar su fotografía disfrazados/as a la dirección de mail antroxocandas@ayto-carreno.es. Deberán informar, asimismo, de los siguientes datos de contacto:

- Nombre completo de la persona participante o responsable
- Teléfono de contacto
- Categoría en la que participa
- Nombre de la candidatura/disfraz
- Edad participante/participantes
- Aceptación de las bases de participación y consentimiento para la publicación de las fotografías participantes en el Facebook de InfoCarreño.

Tras enviar el email con la fotografía e información requerida para participar, recibirá una respuesta que confirmará si la participación se ha registrado correctamente. La participación no

quedará cerrada hasta la recepción de este mensaje de confirmación. En caso de no recibirlo antes del martes 16/02/2021, contacte de nuevo antroxocandas@ayto-carreno.es.

FECHAS DE INTERÉS

- El periodo de presentación de candidatura se abrirá el día viernes 12/02/2021, a las 18:00 horas, y permanecerá abierto hasta el día lunes 15/02/2021 a las 20:00 horas.
- El día 16/02/2021, martes, las fotografías participantes serán publicadas en la página de Facebook de InfoCarreño y se abrirá el plazo para el voto popular.
- El día 18/02/2021, jueves, a las 11:00 horas, se cerrará el plazo para el voto popular. Además, se reunirá el jurado para decidir qué personas participantes son las ganadoras.

TERCERA. - CATEGORÍAS Y PREMIOS DEL CONCURSO:

Por participar, se entregará una bolsa de golosinas (1 en el caso de participantes en la categoría individual y hasta 4 en el caso de la categoría familiar, según el número de niños y niñas participantes en la fotografía). Este obsequio podrá recogerse en el Centro Polivalente La Baragaña entre los días 15/02/2021 y 18/02/2021, dentro del horario de apertura del Centro. Para acreditar la participación que da derecho al obsequio, tendrá que identificarse al momento de recogerlo.

En relación a los premios, se establecen 2 categorías: individual y familiar. Ambas categorías se subdividirán a su vez en voto popular y en voto del jurado. En todos los casos, la organización se pondrá en contacto con los/as premiados/as, no siendo necesario que estos realicen ningún trámite

Voto popular: la persona y grupo familiar ganador, en las categorías individual y familiar, recibirán un diploma acreditativo.

Voto del jurado: serán premiadas 5 personas en la categoría individual y 5 grupos en la categoría familiar. Los premios consisten en cheques de compra para canjear en los establecimientos adheridos a esta promoción. Estos establecimientos serán especificados por la Unión de Comerciantes de Carreño en el momento de hacer entrega del premio. Cada categoría establece 5 niveles de premios:

- o **categoría individual:**
 - primer premio: cheques regalo por importe de 60 €



Ayto. de Carreño

- segundo premio: cheques regalo por importe de 50 €
 - tercer premio: cheques regalo por importe de 40 €
 - cuarto premio: cheques regalo por importe de 30 €
 - quinto premio: cheques regalo por importe de 30 €
- **categoría familiar:**
- primer premio: cheques regalo por importe de 80 €
 - segundo premio: cheques regalo por importe de 70 €
 - tercer premio: cheques regalo por importe de 60 €
 - cuarto premio: cheques regalo por importe de 50 €
 - quinto premio: cheques regalo por importe de 50 €

El motivo del disfraz será libre. La puntuación será de 1 a 10 y se valorarán la originalidad (vestuario y maquillaje), creatividad del diseño y puesta en escena, la riqueza de detalles (complementos), así como el trabajo y/o esfuerzo requerido en la confección del mismo.

CUARTA. - JURADO DEL CONCURSO.

El Ayuntamiento de Carreño designará a las personas que formen parte del Jurado del Concurso, que será el encargado de fallar los premios en cada una de las categorías indicadas. El fallo del Jurado se decidirá el día 18/02/2021, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios.

SEXTA. - ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción en este Concurso supone la aceptación íntegra de estas Bases, así como el acatamiento de la decisión profesional del Jurado.



Ayto. de
Carreño